

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2020-1771-O

Quito, D.M., 13 de octubre de 2020

Asunto: Se remite el Informe favorable del Director Metropolitano de Deporte y Recreación- Predio No. 320052

Señor Abogado

Jose Antonio Vaca Jones

Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

En respuesta a su oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2020-1881-O de 29 de septiembre de 2020, que señala “*Se deberá indicar porque no se adjunta el informe de la Dirección Metropolitana de Deportes establecido en el art. IV.6.25 del Código Municipal*”. A usted digo:

Adjunto al presente el oficio Nro. GADDMQ-SERD-DMDR-2020-00182-O de 13 de octubre de 2020 suscrito por el Ing. Jorge Washington Cartagena Tierra, en su calidad de Director Metropolitano de Deporte y Recreación, en el cual señala que adjunta a su oficio el informe técnico Nro. DMDR-AFR-CDU-004-2020, en el que recomienda “*(...) En base al análisis de la documentación presentada y la información obtenida, se recomienda calificar el presente informe como FAVORABLE, a fin de continuar con el trámite respectivo para que se conceda la renovación del uso y administración del bien ubicado en el predio municipal 320052 (...)*”.

Por lo señalado, se ha dado cumplimiento al pedido realizado por su autoridad, a fin de que se continúe con el trámite correspondiente.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Soc. Dayana Jassmin Vargas Borja

ADMINISTRADORA ZONAL CALDERÓN

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2020-1771-O

Quito, D.M., 13 de octubre de 2020

Referencias:

- GADDMQ-SERD-DMDR-2020-00182-O

Anexos:

- DMDR-AFR-CDU-0004-2020.pdf

- GADDMQ-SERD-DMDR-2020-00182-O.pdf

Copia:

Señora Abogada

Lorena Elizabeth Donoso Rivera

Subprocuradora Zonal

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: Lorena Elizabeth Donoso Rivera | ledr | AZCA-AJ | 2020-10-13 | |
| Aprobado por: Dayana Jassmin Vargas Borja | djvb | AZCA | 2020-10-13 | |